N° 121

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

Una vez revisados los empleos que componen la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud, el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 160 del 11 de febrero de 2021 y demás normas que lo modifiquen y complementen; el Director Operativo de la Dirección de Gestión del Talento Humano, certifica que las justificaciones presentadas por la **Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud Y Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud,** mediante oficio con radicado No. 2024-IE-31834 del 16/10/2024, cumplen con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, de la siguiente manera:

CANT.	OBJETO CONTRACTUAL Y/O REQUERIMINETO	JUSTIFICACIÓN		
		a. No existe personal que pueda desarrollar la actividad.	b. Requiere un grado de especialización.	c. El personal existente no es suficiente.
1	087-022100_0137 Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control para realizar el apoyo al seguimiento de la red prestadora de servicios de salud en articulación con EAPB en el marco de la gestión integral del riesgo en salud del Modelo Mas Bien-Estar.			**X**
2	088-022100_0137 Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control para realizar el apoyo al seguimiento de la red prestadora de servicios de salud en articulación con EAPB en el marco de la gestión integral del riesgo en salud del Modelo Mas Bien-Estar.			**X**
3	365-022100_0137 Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control para realizar el apoyo al seguimiento de la red prestadora de servicios de salud en articulación con EAPB en el marco de la gestión integral del riesgo en salud del Modelo Mas Bien-Estar.			**X**

4	366-022100_0137 Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control para realizar el apoyo al seguimiento de la red prestadora de servicios de salud en articulación con EAPB en el marco de la gestión integral del riesgo en salud del Modelo Mas Bien-Estar.			**X**
5	089-022200_0137 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud para atender las solicitudes de la población, frente a las barreras de acceso que impiden la prestación de los servicios de salud, a través de los canales dispuestos en los diferentes espacios donde haga presencia institucional la Secretaría Distrital de Salud.			**X**
6	090-022200_0137 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud para atender las solicitudes de la población, frente a las barreras de acceso que impiden la prestación de los servicios de salud, a través de los canales dispuestos en los diferentes espacios donde haga presencia institucional la Secretaría Distrital de Salud.			**X**
7	367-022200_0137 Prestar servicios técnicos en el apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de Fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C. en la Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.			**X**
8	092-022200_0137 Prestar servicios técnicos en el apoyo administrativo de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de Fortalecimiento para el acceso a los servicios de salud con calidad en la población Bogotá D.C. en la Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.			**X**
9	359-022200_0137 Prestar servicios profesionales en la Subdirección Calidad y Seguridad en Servicios de Salud para el apoyo en la implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de servicios de Salud.			**X**
10	360-022200_0137 Prestar servicios profesionales en la Subdirección Calidad y Seguridad en Servicios de Salud para el apoyo en la implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de servicios de Salud.			**X**
11	361-022100_0137 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud para el apoyo en la implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de servicios de Salud.			**X**

12	362-022100_0137 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud para el apoyo en la implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de servicios de Salud.			**X**
13	363-022100_0137 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud para el apoyo en la implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de servicios de Salud.			**X**
14	364-022100_0137 Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud para el apoyo en la implementación y fortalecimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de servicios de Salud.			**X**

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia antes mencionada, en el entendido que se efectuó por parte de ésta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciocho (18) día del mes de octubre de 2024, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad vigente.

JOSÉ ELÍAS GUEVARA FRAGOZO

Elaboró: Luis Felipe Vallejo
Revisó: Freddy Barrera Díaz